

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 14 de julio de 2026 a las 09:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **14 de julio de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
31/26**

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Martes, día 14 de julio de 2026.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2026.

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- Propuesta de modificación de representantes municipales en la Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV) y en la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. (SMV) (expediente n° 7/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. frente a los acuerdos del Tribunal Calificador publicados mediante Anuncio núm. 17 de la convocatoria para cubrir 68 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2021 y 2022) (expediente n° 53/2026).

PUNTO N° 4.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. frente a los acuerdos del Tribunal Calificador publicados mediante Anuncio núm. 17 de la convocatoria para cubrir 68 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2021 y 2022) (expediente n° 54/2026).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación relativo a la concesión de servicios de explotación de las tiendas del Museo Casa Natal de Picasso, el Centre Pompidou Málaga, la Colección del Museo Ruso/Málaga Espacio Expositivo Tabacalera (MEET) y el Museo Centro de Arte Contemporáneo (MUCAC) en sus dos sedes, La Coracha y Mayoristas (expediente n° 3/2026).

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación relativo a los servicios de mantenimiento, reparación y conservación del inmovilizado, y producción y montaje de exposiciones en el Museo Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (MUCAC) (expediente n° 4/2026).

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación relativo a los servicios



de gestión de visitantes para las salas del Museo Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (MUCAC) (expediente nº 6/2026).

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de la cesión de uso de 48 obras de arte gestionadas por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales a la entidad Texas European Union Chamber of Commerce Foundation para formar parte de la exposición "Dialogues with Picasso" (expediente nº 9/2026).

PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación del Proyecto del primer expediente de modificación de créditos del Presupuesto de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales para 2026.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 10.-Propuesta relativa a la solicitud a la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de convalidación del Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Especial del Acueducto de San Telmo y apertura del trámite de consulta pública de dicho Plan (expediente nº PL 23/2014).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

